



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES «B» DE LAS OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN REDES DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PLUVIALES EN CALLE SAN LORENZO. EXP-099-2015.

Reunidos en la Casa Consistorial, el día 25 de noviembre de 2015 a las 13:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación para analizar y valorar las ofertas presentadas del contrato de obras arriba referenciado, mediante procedimiento abierto, formada por **D. Vicente Marí Torres**, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río, que actuará como Presidente, **D. Mariano Juan Colomar**, Concejal de Urbanismo, **Dña. Catalina Macías Planells**, Secretaria del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, **D. Pedro Guasch Vidal**, Interventor Accidental de la Corporación, **D. Vicente Marí Marí**, Aparejador Municipal, que actuarán como Vocales, y por último **Dña. Natalia Marí Álvarez**, funcionaria del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, que actuará como Secretaria de la Mesa.

Asiste a su vez Dña. Malen Verdera Caimari.- 41.451.512-S, en representación de la empresa Islasfalto, S.L

A continuación la Secretaria de la Mesa, recuerda los criterios de adjudicación establecidos en los Pliego de cláusulas administrativas:

“ Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación.

- *Oferta económica: Hasta 70 puntos.*

Se calculará la puntuación con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = (P_L - P_O / P_L - M_O) \times 70$$

Donde:

- P_L = Precio de licitación.
- P_O = Precio ofertado.
- M_O = Mejor oferta presentada.

Mejoras 1.- Ampliación partida fresado, sin coste para el Ayuntamiento, hasta completar la total superficie a asfaltar de la calzada, valorado en 14.111 €. 10 puntos.

Mejoras 2.- Ampliar la partida, sin coste para el Ayuntamiento, de hormigón en masa, HM-10 en 100 m³ a destinar a mejorar la protección y refuerzo de las nuevas conducciones. Valorado en 11.606,00 €. 10 puntos.

Reducción de plazo: Se otorgarán 2,5 puntos, por cada semana de reducción de plazo. Este criterio deberá estar documentado y justificado con los medios humanos y técnicos que se dispondrá en obra. Hasta 10 puntos”

Se pregunta a los asistentes si tienen alguna duda. No se recibe respuesta.

El Sr. Presidente procede a la apertura de los Sobres B, arrojando los siguientes resultados.

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PTOS	MEJORA 1	PTOS	MEJORA 2	PTOS	REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN	PTOS	TOTAL Puntuación
EJOC2004, S.L	221.394,00 €	9,23	SI	10	SI	10	- 4 SEMANAS*	0	29,23
HNOS. PARROT, S.A.	159.499,00 €	70,00	SI	10	SI	10	- 4 SEMANAS	10	100,00
UTE HUNTEC-ACCYNIA	215.128,10 €	15,43	SI	10	SI	10	- 4 SEMANAS	10	45,43
ISLASFALTO, S.L.	179.795,40 €	50,41	SI	10	SI	10	- 4 SEMANAS	10	80,41
FCC AQUALIA, S.A.	186.874,57 €	43,40	SI	10	SI	10	- 4 SEMANAS	10	73,40
TECOPSA	309.000,00 €		La empresa queda rechazada por superar el precio de licitación						
AQUAMBIENTE, S.A.U	200.522,65 €	29,89	SI	10	SI	10	- 4 SEMANAS	10	59,89
MELCHOR MASCARÓ, S.A.U	194.372,62 €	35,98	SI	10	SI	10	- 4 SEMANAS*	0	55,98
NOVES OPORTUNITATS, S.L	162.647,32 €	67,39	SI	10	SI	10	- 4 SEMANAS	10	97,39

* No justifican reducción de plazo

A las empresas EJOC2004, S.L y Melchor Mascaró, S.AU, no se les ha puntuado el criterio de reducción de plazo, ya que aunque hayan indicado en el modelo de oferta económica que reducirán el plazo en 4 semanas, este criterio no está documentado ni justificado mediante medios humanos y técnicos.

Queda rechazada la oferta presentada por la empresa Tecnología de la Construcción y Obras Públicas, S.A (TECOPSA), por superar el precio de licitación en su oferta.

Una vez finalizado el proceso de apertura de sobres, se pregunta a los asistentes si desean formular alguna pregunta. No se recibe respuesta.

Tras todo lo anteriormente expuesto, y tras el análisis de la documentación presentada, la mesa de contratación, por unanimidad de los presentes, propone al órgano de contratación la adjudicación a favor de la empresa Hnos. Parrot, S.A, por un importe de 159.499,00 € y 33.494,79 € por ser la empresa que mayor puntuación ha logrado, y por tanto ser la empresa que ha presentado la oferta económica más ventajosa.

Las empresas quedan clasificadas de la siguiente manera:



Nº ORDEN CANDIDATOS	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTUACIÓ
1	HNOS. PARROT, S.A.	159.499,00 €	100,00
2	NOVES OPORTUNITATS, S.L	162.647,32 €	97,39
3	ISLASFALTO, S.L.	179.795,40 €	80,41
4	FCC AQUALIA, S.A.	186.874,57 €	73,40
5	AQUAMBIENTE, S.A.U	200.522,65 €	59,89
6	MELCHOR MASCARÓ, S.A.U	194.372,62 €	55,98
7	UTE HUNTEC-ACCYNIA	215.128,10 €	45,43
8	EJOC2004, S.L	221.394,00 €	29,23

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:15 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Santa Eulalia del Río a 24 de noviembre de 2015.

La Mesa de Contratación,